

apisa

1209+

SEXTA REGION MILITAR

PLAZA DE SAN SEBASTIAN

JUZGADO MILITAR

AUDITORIA DE GUERRA 6.ª REGION

AUDITORIA GUERRA 6.ª REGION

SUMARISIMOS DE URGENCIA

N.º 20720
Fecha 23 JUN. 1944

Núm. - 541
Fecha 14-10-38 - 3-11-38

INFORMACION GUBERNATIVA Nº I.013 elevada a PROCEDIMIENTO SUMARISIMO

con el numero. 2924/39

2-57

INSTRUIDA a : JULIAN CLARTE ALBERDI

9443

AUDITORIA DE GUERRA
6.ª DIVISION
Fecha 7-11-38
Núm.

SITUACION DEL ENCARTADO: En la cárcel de San Sebastian

1354

AUDITORIA GUERRA 6.ª REGION
PRIMERA SECCION
Procedimientos criminales
N.º 11.415 / 12940
Fecha 26-11-38

AUDITORIA GUERRA 6.ª REGION
PRIMERA SECCION
PROCEDIMIENTOS CRIMINALES
N.º 8.561
26-9-39

EL INSTRUCTOR

EL SECRETARIO

El Teniente de Artillería Don José María de Uragón y Larrea

El Artillero segundo Luis Acera y Otero

OTRO Artillero 2.º Celestino de Salu Aguiñazu

AUDITORIA
DE LA
SIXTA REGION MILITAR

11.415-1ª
S. Sebastián

Bilbao a 26 de Noviembre de 1938 III Año Triunfal.

Examinado el presente sumarisimo, y

RESULTANDO: Que el Consejo de Guerra propone el sobreseimiento provisional de las actuaciones referentes a l procesado citado en el ACUERDO, por carecer de relevancia penal los hechos que se le imputa.

CONSIDERANDO: Que procede el sobreseimiento provisional cuando no resulte debidamente justificada la perpetración del delito perseguido.

VISTOS los articulos 28, 532, 533 y 538 del Código de Justicia Militar y Decreto n.º 55.

ACUERDO: El sobreseimiento provisional de la presente causa en favor de l procesado JULIAN OLARTE ALBERDI,

y asimismo, y de conformidad con la propuesta del Consejo de Guerra, acuerde proponer a la Autoridad judicial de la Región la clasificación de l mismo en el Apartado B de la Orden de 11 de marzo de 1937, y en su consecuencia su destino a un Batallón de Trabajadores, dados sus antecedentes y actuación durante el dominio rojo.

Elévense los autos a dicha superior Autoridad de la Región, para la resolución de esta incidencia, y después pasen al Juzgado de Ejecuciones de la Plaza para cumplimiento y demás efectos.

El Auditor,

